

## DECLARACIÓN DE CAMPECHE SOBRE LA ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Campeche, México, a 10 de junio de 2008

Los Ministros de Ambiente de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, reunidos en la ciudad de Campeche, Campeche, México, el 10 de junio de 2008,

**Reconociendo** la creciente integración económica, social y ambiental de la región mesoamericana y la necesidad de asegurar la sustentabilidad ambiental de los bienes y servicios como uno de los ejes del desarrollo integral de la región.

**Coincidiendo** en el beneficio y el gran potencial natural que ofrece reforzar la cooperación entre los países de Mesoamérica para trabajar en la protección ambiental de la región.

**Conscientes** de la necesidad de fortalecer las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático y de que la inacción frente a ese fenómeno es una restricción al desarrollo, a la paz, la justicia, la erradicación de la pobreza y a la competitividad regional.

**Reafirmando** la necesidad de establecer los objetivos del componente de Desarrollo Sostenible del Plan Puebla-Panamá y del Memorándum de Entendimiento para la coordinación de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible firmada en 2003.

**Considerando** los avances logrados a nivel nacional y regional en el marco de los esfuerzos de cooperación existentes en Centroamérica, en especial los esfuerzos instrumentados en el seno de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del SICA, para promover la protección integral del ambiente.

**Considerando** que los países del SICA han desarrollado instrumentos regionales que han permitido la identificación y la promoción de acciones de cooperación ambiental con el fin de fortalecer áreas prioritarias en las temáticas de cambio climático, biodiversidad, producción agrícola y salud.

**Reconociendo** que el medio ambiente y el desarrollo sostenible son una prioridad de política nacional en México y que esto impulsa los mecanismos sinérgicos mesoamericanos.

**Tomando en cuenta** los acuerdos de la Reunión de Ministros de Ambiente de Mesoamérica, celebrada en la Ciudad de México en julio de 2007, donde suscribimos la Declaración Mesoamericana sobre la Sustentabilidad, la cual señala la importancia de potenciar la cooperación regional para impulsar el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

**Atendiendo** al interés ratificado en el encuentro de Ministros de Mesoamérica en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, de definir una estrategia amplia de cooperación.



**En el marco de nuestra reunión hemos coincidido en que:**

Las naciones mesoamericanas contamos con uno de los patrimonios naturales más diversos del planeta, aún cuando enfrentamos importantes restricciones económicas y sociales que dificultan el óptimo uso sostenible de dicha diversidad y posponen sus posibilidades de mejorar el nivel de bienestar de sus habitantes.

Mesoamérica es una región muy vulnerable ante las consecuencias del cambio climático, que afecta los bienes naturales, la seguridad alimentaria, la seguridad ambiental, la producción, la infraestructura, la salud e incluso la capacidad de los sistemas de proveer servicios ambientales. Por tanto, es necesario atender de manera integral la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud.

La mitigación y la adaptación al cambio climático constituyen un desafío que reclama atención urgente de todos los países de la región mesoamericana, por lo que la reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) es un instrumento con un gran potencial para la mitigación del cambio climático.

Los compromisos de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de los países desarrollados deben traducirse en mecanismos efectivos para la transferencia tecnológica, el fortalecimiento de capacidades y la disposición de recursos financieros adicionales para la región mesoamericana.

El Plan de acción de Bali debe ser incorporado en los esfuerzos de cooperación de la Región Mesoamericana.

Para alcanzar el desarrollo en la región es indispensable el uso sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, especialmente los bosques y selvas, los cuales permiten el desarrollo de mercados de bienes y servicios ambientales productivos.

Los países de Mesoamérica requieren asegurar su competitividad de forma sostenible, sin comprometer su viabilidad ambiental, social y cultural.

La cooperación entre los países que integran la región mesoamericana es una herramienta fundamental para la atención integral de los problemas ambientales y los desafíos comunes del desarrollo sustentable.

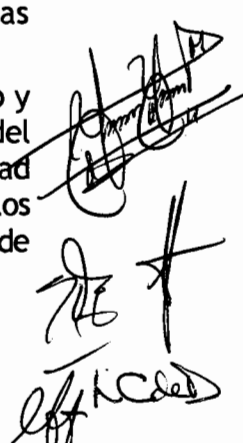
Los esfuerzos de cooperación ambiental regional deben reconocer las contribuciones, los alcances y las limitaciones de las distintas iniciativas y modalidades de cooperación existentes entre nuestros países.

Las múltiples formas de coordinación institucional y modalidades de cooperación existentes entre los países de la región representan una capacidad de respuesta conjunta que puede potenciarse si la acción coordinada se concentra en prioridades determinadas por consenso.

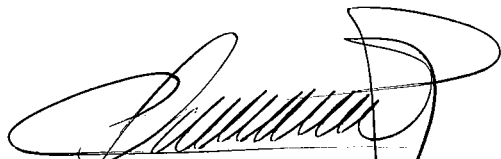


**En consecuencia, hemos acordado:**

1. *Adoptar* y ejecutar la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) como un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo, que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región y se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, y garantice la preservación de su capital natural y cultural.
2. *Incrementar* nuestros esfuerzos de cooperación en las áreas estratégicas de biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad sostenible y continuar impulsando las experiencias regionales, de interés común, como las del Corredor Biológico Mesoamericano, el Plan Estratégico Regional Forestal (PERFOR), el Proyecto de Monitoreo de la Biodiversidad (PROME BIO), la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS), la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (ECA-GIRH) y el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), entre otras).
3. *Establecer* un mecanismo de coordinación y seguimiento de la cooperación ambiental, de acuerdo a las líneas y acciones identificadas en el proceso de consenso de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental acordada entre los países de la región.
4. *Definir* en 2009, y a partir de lo planteado en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, un programa de cooperación que contenga metas, alcances, competencias, acciones concretas así como recursos técnicos y financieros para su instrumentación.
5. *Identificar* en los próximos tres meses acciones prioritarias contenidas en las líneas de cooperación de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental que son susceptibles de ponerse en marcha en el corto plazo, y formular los perfiles correspondientes de proyectos.
6. *Iniciar*, para tal fin, por la consideración de posibles acciones bajo los siguientes rubros:
  - i) Con relación a biodiversidad y bosques: Fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas
  - ii) Con relación a cambio climático: Reducción de la vulnerabilidad, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.
  - iii) Con relación a competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégica para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.
7. *Presentar* en la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla el 27 y 28 de junio en Villahermosa, México, en el marco del fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental como el eje de la cooperación ambiental en la región, en coordinación con los Ministerios de Ambiente y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).



Firmado el 10 de junio de 2008 en la ciudad de Campeche, Campeche, México.



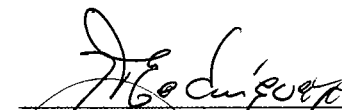
Carlos José Guerrero Contreras  
Ministro de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales de El Salvador  
Presidente, *Pro tempore* de la CCAD



Juan Rafael Elvira Quesada  
Secretario de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales de los Estados  
Unidos Mexicanos



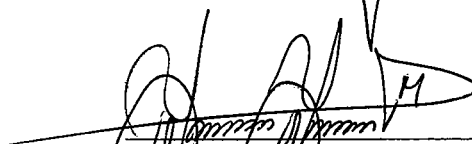
Gaspar Vega  
Ministro de Recursos Naturales y  
Medio Ambiente de Belice



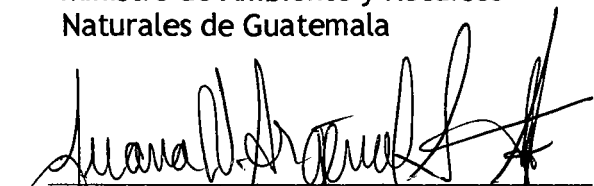
Jorge Eduardo Rodríguez Quirós  
Viceministro de Ambiente de  
Costa Rica



Luis Alberto Ferraté  
Ministro de Ambiente y Recursos  
Naturales de Guatemala



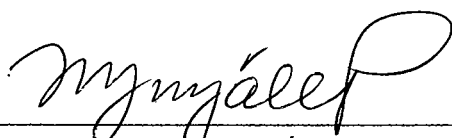
Yessenia Morcades Ponce  
Subsecretaria de Ambiente de  
Honduras



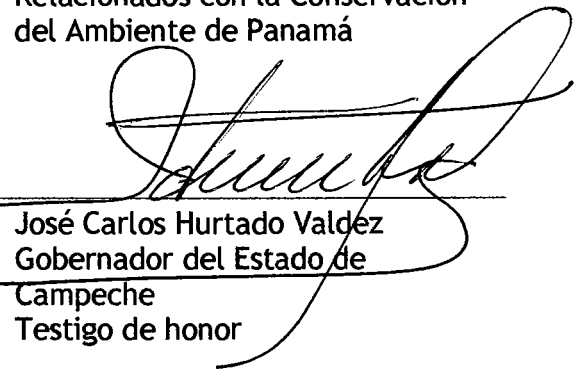
Juana Vicenta Argeñal Sandoval  
Ministra del Ambiente y Recursos  
Naturales de Nicaragua



Ligia Castro de Doens  
Ministra de Estado en Asuntos  
Relacionados con la Conservación  
del Ambiente de Panamá



Marco Antonio González Pastora  
Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Centroamericana de  
Ambiente y Desarrollo



José Carlos Hurtado Valdez  
Gobernador del Estado de  
Campeche  
Testigo de honor

